

Río Gallegos, 8 de marzo de 2007

VISTO:

El Expediente N° 19.163/05; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la propuesta de Plan de Formación del Área de Informática: Analista de Sistemas;

Que la propuesta surge como necesidad de mejorar el funcionamiento de la oferta académica del área;

Que a los efectos de su elaboración se tuvieron en cuenta la evaluación y expectativas de los actores institucionales involucrados y los informantes clave comunitarios (futuros empleadores);

Que se presenta en estos actuados la propuesta definitiva consensuada en la Comisión constituida con especialistas de las áreas académicas de las sedes de la Universidad que participan del proyecto de formación;

Que el proyecto ha sido evaluado por consultores disciplinares, expidiéndose favorablemente sobre la implementación de la propuesta;

Que en el proyecto se incluye la Tabla de Equivalencia que facilitará el tránsito de los alumnos entre los distintos planes de la Carrera de Analista de Sistemas;

Que el proyecto cuenta con el aval de la Secretaría General Académica del Rectorado de la UNPA;

Que en este contexto, los alcances del título expresados resultan adecuados y responden al perfil del trayecto académico y a los objetivos de la Carrera de Analista de Sistemas;

Que a los efectos de obtener el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título la presente debe ser elevada al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación;

Que por Resolución N° 181/06-CS UNPA el Consejo Superior de la UNPA aprobó en lo general el plan de estudios de la Carrera Analista de Sistemas;

Que la inminencia del inicio del ciclo académico 2007 impone razones de urgencia, haciendo necesario proceder a la aprobación del plan de estudios de la Carrera de Analista de Sistemas ad-referéndum del Consejo Superior;

POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera Analista de Sistemas, el que obra como Anexo Único de la presente Resolución, en el que se incluyen la Justificación del proyecto académico y los Objetivos de la Carrera, el Perfil del Egresado, las Competencias Profesionales, los Alcances del Título, la Estructura del Plan de Estudios, la Estructura de la carrera por Áreas de Formación, los

RESOLUCIÓN N° 0175/07-R



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Contenidos Mínimos de las Asignaturas, y la Tabla de Equivalencia para el tránsito entre el Plan de Estudios de la Carrera Analista de Sistemas, aprobado por Resolución N° 147/95-CS UNPA, y el Plan de Estudios aprobado por la presente Resolución.

ARTICULO 2°: ENCOMENDAR a la Secretaría General Académica las tramitaciones ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, conducentes al reconocimiento oficial y a la validez nacional del título al que lleva el Plan de Estudios de la Carrera Analista de Sistemas.

ARTICULO 3°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Hugo Santos Rojas
Secretario General Académico



Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

N° 0175

-2007

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ANALISTA DE SISTEMAS.

TITULO: ANALISTA DE SISTEMAS

DURACION: 3 (TRES) AÑOS

CARGA HORARIA TOTAL: 2.220 Horas.

FUNDAMENTACION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Habiendo transcurrido una década de vigencia del actual plan de estudios de las carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, que fueron aprobados por Resoluciones N° 147/95 y 149/95 del Consejo Superior de la Universidad Federal de la Patagonia, se juzga imprescindible realizar los cambios, adaptaciones y ajustes que imponen las nuevas realidades para la formación de profesionales vinculados a la ciencia de la Informática.

En la reformulación del Plan de Estudios se han tenido en cuenta:

1. La evaluación y expectativas de los involucrados, y particularmente los informantes clave comunitarios (futuros empleadores) y las autoridades universitarias.
2. La adecuación del producto del proceso de formación a las demandas del mercado laboral, los requerimientos del medio social, y las necesidades institucionales de formar recursos que realimente el ciclo de su planta académica.
3. La evaluación del ejercicio profesional en un contexto de constante transformación e incertidumbre.
4. Los requisitos planteados por diversas organizaciones como CONFEDI, RedUNCI y Ministerio de Cultura y Educación para la acreditación de las carreras de Informática.
5. Los informes realizados por los consultores del Proyecto FOMECA N° 857.

1. Entre los aspectos más destacados relacionados con la evaluación y expectativas de los actores curriculares pueden citarse:

- Las características socio-económicas del ámbito geográfico de la UNPA: población dispersa en núcleos urbanos reducidos, escasa oferta laboral y educativa, expectativa de emigrar para la continuidad de los estudios.
- La necesidad de optimizar el uso de los recursos asignados a la educación superior.
- La dificultad de obtener localmente recursos humanos calificados para las disciplinas de nuevo y rápido desarrollo.
- La conveniencia de que los recursos humanos formados no sólo se orienten a actividades de servicio profesional sino que se involucren en la actividad productiva directa generadora de valor económico.

2. Con relación a la pertinencia del plan de formación, la reforma curricular emprendida apunta a la definición del producto final esperado de los procesos académicos, centrando el esfuerzo en la articulación de los requerimientos del mercado laboral y las demandas del medio:

- Del ámbito científico y tecnológico: del que emerge el ejercicio profesional, fundamentalmente ligado a la investigación, dinámico y cercano a la generación de transformaciones.
- Del ambiente de trabajo: del que surge el requerimiento de habilidades y aptitudes procedentes de las diversas modalidades de la organización laboral.
- Del medio político: demandante de competencias con injerencia en las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Las demandas referidas han sido debidamente interpretadas e integradas en el diseño curricular del nuevo Plan de Estudios fijando las competencias profesionales del universitario que ha de constituirse en la respuesta a esas necesidades.

3. Por otro lado, en atención a las rápidas transformaciones y tendencias del contexto argentino y global, el diseño del nuevo Plan propicia una formación universitaria que prioriza la empleabilidad del egresado facilitando la circulación en amplios campos profesionales y la movilidad en los cambiantes mercados de trabajo, indispensables en contextos de innovación e incertidumbre.

4. Las carreras de informática han sido declaradas de interés público por el Gobierno Nacional, y por lo tanto son acreditables. Se está llevando adelante actualmente un acuerdo entre el CONFED, la RedUNCI y el Ministerio de Educación de la Nación para definir los estándares de acreditación. En dichos estándares se establecen objetivos y contenidos mínimos que han sido contemplados para el desarrollo del presente plan.

5. Durante los años 1999 a 2001 se implementó el proyecto FOMEC N° 857 para el mejoramiento de las carreras de informática. En dicho proyecto estaban previstas varias consultorías, a través de las cuales docentes – investigadores de reconocida trayectoria realizaron observaciones y recomendaciones para mejorar la calidad académica de las carreras en vigencia, así como modificación de sus contenidos.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

El Plan de Estudios de la Carrera de Analista de Sistemas persigue los siguientes objetivos dentro del campo disciplinar y profesional de la Informática:

- Formar un profesional que conozca y comprenda los fundamentos teóricos y metodológicos específicos del campo profesional de la informática, y que sea capaz de intervenir en éste con eficiencia y eficacia.
- Estimular y promover las actitudes y pericias necesarias para hacer frente a la actualización de los conocimientos y a la adaptabilidad al cambio, única constante en el contexto actual de globalización.
- Incentivar la adquisición de una actitud proactiva, emprendedora, innovadora, orientada a los resultados y a la creación de oportunidades.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento metódico y pensamiento crítico para la resolución de problemas en un contexto de cambio constante en la disciplina.
- Profundizar la formación de valores que impliquen el respeto por las personas, la responsabilidad ética y moral y la preservación del medio ambiente en el ejercicio de la profesión.
- Priorizar la inserción laboral del futuro egresado, atendiendo en su formación a la diversidad del cambiante mercado laboral, y la ductilidad de las competencias adquiridas para poder adaptarse activamente a los nuevos requerimientos.
- Garantizar simultáneamente una sólida preparación general para la producción de conocimientos y para el mundo del trabajo.

- Favorecer la apropiación crítica de los componentes básicos de la cultura y la posibilidad de la participación activa, responsable y solidaria en la comunidad en general y en la vida política y laboral en particular.
- Brindar al futuro profesional la posibilidad de intervenir en los procesos de investigación académica, fomentando su desarrollo en el área.

PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado de la Carrera Analista de Sistemas es el de un profesional con significativos fundamentos teóricos de Informática y conocimiento actualizado de las tecnologías, lo que le permitirá seguir capacitándose permanentemente al ritmo de la evolución tecnológica, y especialmente preparado para el desarrollo de productos software, con las técnicas y herramientas de uso habitual. Estará orientado especialmente al mercado profesional vinculado con los Sistemas Informáticos, en particular los aspectos propios del desarrollo y manejo de software y datos dentro de una organización.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Para la definición de las competencias profesionales se han tenido en cuenta los siguientes términos:

Entender: Máxima responsabilidad en la cuestión analizada. Tiene capacidad de resolver en el tema. Puede haber más de una profesión que tenga la capacidad de "Entender" en la cuestión.

Intervenir: Comparte con otros la capacidad de actuar u opinar en una cuestión con igual grado o nivel. No posee la capacidad de resolver por sí mismo en el tema. Actúa en grupo o equipo.

Participar: Tiene capacidad para opinar sobre parte de la cuestión. No posee la capacidad decisoria ni tiene porque tener el total de los conocimientos abarcadores del tema, sino que su capacidad puede ser parcial y sobre uno o varios aspectos específicos del tema.

- 1- **Interviene** en la planificación, dirección, realización y/o evaluación de proyectos de relevamiento de problemas del mundo real. Especificación formal, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de calidad de sistemas de software que se ejecuten sobre sistemas de procesamiento de datos.
- 2- **Participa** en la Organización, dirección y control de las áreas informáticas de las organizaciones, seleccionando y capacitando al personal técnico de los mismos.
- 3- **Interviene** en la Dirección de el relevamiento y análisis de los procesos funcionales de una Organización, con la finalidad de dirigir proyectos de diseño de Sistemas de Información asociados, así como los Sistemas de Software que hagan a su funcionamiento. Determinar, regular y administrar las pautas operativas y reglas de control que hacen al funcionamiento de las áreas informáticas de las empresas y organizaciones.
- 4- **Entiende** en la planificación y/o participación de los estudios técnicos-económicos de factibilidad y/o referentes a la configuración y dimensionamiento de sistemas de procesamiento de información. Supervisar la implantación de los sistemas de información y organizar y capacitar al personal afectado por dichos sistemas.
- 5- **Interviene** en la realización de las tareas de Auditoría de los Sistemas Informáticos. Realizar arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los Sistemas Informáticos.
- 6- **Interviene** en la Planificación, dirección, realización y/o evaluación de proyectos de sistemas de administración de recursos. Especificación formal de los mismos, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de eficiencia/ calidad de los sistemas de administración de recursos que se implanten como software sobre sistemas de procesamiento de datos.
- 7- **Interviene** en el análisis y evaluación de proyectos de especificación, diseño, implementación, verificación, puesta a punto, mantenimiento y actualización de sistemas de procesamiento de datos.
- 8- **Interviene** en el análisis y evaluación de proyectos de especificación, diseño, implementación, verificación, puesta a punto y mantenimiento de redes de comunicaciones que vinculen sistemas de

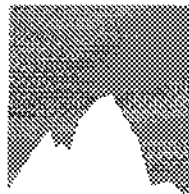
procesamiento de datos.

- 9- Entiende** en la realización de tareas como docente universitario en Informática en todos los niveles, de acuerdo a la jerarquía de título de grado máximo. Realizar tareas de enseñanza de la especialidad en todos los niveles educativos. Planificar y desarrollar cursos de actualización profesional y capacitación en general en Sistemas/Sistemas de Información.
- 10- Participa** en la Realización de tareas de investigación científica básica y aplicada en temas de Sistemas de Software y Sistemas de Información, participando como Becario, Docente-Investigador o Investigador Científico/ Tecnológico. Dirigir Proyectos, Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación y Desarrollo en Informática orientados a las áreas de Sistemas/ Sistemas de Información.

ALCANCES DEL TÍTULO, RIESGO DIRECTO Y CONTENIDOS CURRICULARES

A fines del año 2006, la RedUNCI emitió un documento relacionado con las actividades profesionales y el riesgo directo de las mismas, tomando en cuenta el cercano proceso de acreditación previsto para las carreras de informática. Adoptamos aquí dichos lineamientos, indicando además para cada actividad profesional, que asignaturas cubren los contenidos curriculares que sustentan la misma.

Actividad Profesional	1- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de relevamiento de problemas del mundo real. Especificación formal, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de calidad de sistemas de software que se ejecuten sobre sistemas de procesamiento de datos.
Riesgo Directo	La integración de hardware y software que se explica en el Anexo de esta presentación detalla que las fallas de software (en todas sus etapas) tienen incidencia directa en el riesgo asociado: Sistemas Industriales: Impacta directamente en el funcionamiento de robots en las líneas de producción, de los controladores programables de máquinas de producción/herramientas y de todos los sistemas inteligentes aplicados a la producción (programables y reprogramables por software). Sistemas Militares: Impacta en sistemas como los controles de vuelo en aviones, los radares de defensa, el control inteligente de misiles, los controles de tiro de las armas de tierra, los sistemas de navegación de los buques o el control de satélites. Instrumental médico de alta complejidad: Impacta directamente en las funcionalidades del mismo (ej. tomógrafos computados, aceleradores de partículas para el bombardeo de tumores, sistemas de cirugía controlados por computador, sistemas de diagnóstico basado en imágenes). El componente software integra las funcionalidades básicas, no sólo de control de los sensores y elementos electrónicos, sino el procesamiento de información para la toma de decisiones esenciales en los dispositivos/instrumentos. Sistemas de uso cotidiano: Impacta directamente en la funcionalidad de sistemas tales como alarmas domiciliarias, sistemas de reconocimiento de identidades, electrodomésticos, automóviles, controles de contaminación, edificios inteligentes etc. Los componentes "programables" de estos sistemas dependen esencialmente de la corrección en el diseño y desarrollo informático. Sistemas de tratamiento de señales: Impacta en el funcionamiento de entornos basados en la recolección de señales y la toma de decisiones (como la agricultura de precisión, la detección de catástrofes el control de incendios, etc.) En todos estos casos la adquisición inteligente (y en algunos casos con restricciones de tiempo) de las señales y su procesamiento permite el accionamiento correcto de las máquinas/procesadores asociados con la aplicación.

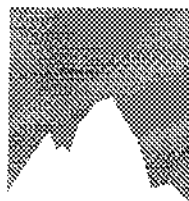


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

	Sistemas de Educación: El desarrollo adecuado del software es el soporte esencial para los entornos de Enseñanza/Aprendizaje basados en tecnología (por ej. vía InterNet o centrados en la WEB). El software de desarrollo de los entornos virtuales y las herramientas de interacción e integración de medios con el alumno dependen resulta crítico y su falla produce un riesgo directo sobre el usuario. Sistemas de Tiempo Real de aplicaciones múltiples: Existe un riesgo directo en el control y funcionamiento de dispositivos como los equipos de identificación portátil, los sistemas de seguimiento de móviles, de identificación de comunicaciones, la recolección de datos por lectura directa, o el software de comunicación para la vinculación de personas físicas y personas/máquinas/bases de datos.
Contenido Curricular	Subáreas: – Fundamentos Matemáticos. Fundamentos Informáticos. Algoritmos. – Lenguajes de especificación. Lenguajes de Programación. Paradigmas de Programación. – Ingeniería de requerimientos. Ingeniería de Software. Bases de Datos. – Bases de Datos Distribuidos. – Lógica e Inteligencia Artificial. Computabilidad y Complejidad. – Programación Concurrente, Distribuida y Paralela. Procesamiento en Tiempo Real.
Asignaturas relacionadas	Todas

Actividad Profesional	2- Organizar, dirigir y controlar las áreas informáticas de las organizaciones, seleccionando y capacitando al personal técnico de los mismos.
Riesgo Directo	El riesgo directo (en particular su impacto social y económico) vinculado con la Dirección de áreas informáticas en las organizaciones requiere una cuidadosa formación en los temas de base de la disciplina. Una mala formación profesional repercutirá directamente en el funcionamiento de las empresas/organizaciones, en su personal y eventualmente en los usuarios de sus productos/servicios.
Contenido Curricular	Subáreas: – Sistemas y Organizaciones – Ingeniería de Software. Bases de Datos. Sistemas Operativos. Redes de Datos. – Informática/Ingeniería Legal.
Asignaturas relacionadas	Gestión de Organizaciones Procesos de Desarrollo de Software, Requerimientos de Software, Análisis y Diseño de Software Validación y Verificación de Software Aspectos Profesionales Gestión de Proyectos de Software Bases de Datos Sistemas Operativos y Sistemas Operativos Distribuidos Redes y Telecomunicaciones Laboratorio de Desarrollo de Software
Actividad Profesional	3- Dirigir el relevamiento y análisis de los procesos funcionales de una Organización, con la finalidad de dirigir proyectos de diseño de Sistemas de Información asociados, así como los Sistemas de Software que hagan a su funcionamiento. Determinar, regular y administrar las pautas operativas y reglas de control que hacen al funcionamiento de las áreas informáticas de las empresas y organizaciones.

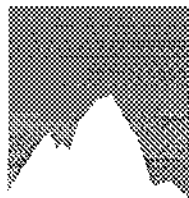


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Riesgo Directo	El riesgo directo (en particular su impacto social y económico) vinculado con la Dirección de áreas informáticas en las organizaciones requiere una cuidadosa formación en los temas de base de la disciplina. Una mala formación profesional repercutirá directamente en el funcionamiento de las empresas/organizaciones, en su personal y eventualmente en los usuarios de sus productos/servicios.
Contenido Curricular	Subáreas: - Sistemas y Organizaciones. - Fundamentos Matemáticos e Informáticos. Algoritmos. Paradigmas de Programación. - Ingeniería de Software. Bases de Datos. Sistemas Operativos. Redes de Datos. Informática/Ingeniería Legal
Asignaturas relacionadas	Gestión de Organizaciones Álgebra Análisis Matemático I Matemática Discreta Procesos de Desarrollo de Software, Requerimientos de Software, Análisis y Diseño de Software Validación y Verificación de Software Aspectos Profesionales Gestión de Proyectos de Software Bases de Datos Sistemas Operativos y Sistemas Operativos Distribuidos Redes y Telecomunicaciones Fundamentos de Ciencias de la Computación

Actividad Profesional	<i>4- Entender, planificar y/o participar de los estudios técnicos-económicos de factibilidad y/o referentes a la configuración y dimensionamiento de sistemas de procesamiento de información. Supervisar la implantación de los sistemas de información y organizar y capacitar al personal afectado por dichos sistemas.</i>
Riesgo Directo	El riesgo directo (en particular su impacto social y económico) vinculado con la Dirección de áreas informáticas en las organizaciones requiere una cuidadosa formación en los temas de base de la disciplina. Una mala formación profesional repercutirá directamente en el funcionamiento de las empresas/organizaciones, en su personal y eventualmente en los usuarios de sus productos/servicios.
Contenido Curricular	Subáreas: - Sistemas y Organizaciones. - Administración de proyectos. - Ingeniería de Software.
Asignaturas relacionadas	Gestión de Organizaciones Procesos de Desarrollo de Software, Requerimientos de Software, Análisis y Diseño de Software Validación y Verificación de Software Aspectos Profesionales Gestión de Proyectos de Software Laboratorio de Desarrollo de Software Redes y Telecomunicaciones



UNPA

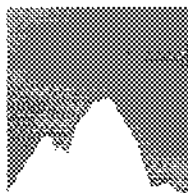
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Actividad Profesional	5-Establecer métricas y normas de calidad y seguridad de software, controlando las mismas a fin de tener un producto industrial que respete las normas nacionales e internacionales. Control de la especificación formal del producto, del proceso de diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento. Establecimiento de métricas de validación y certificación de calidad.
Riesgo Directo	El producto industrial (hardware y software o software específico para ser aplicado en algún componente hardware) puede producir un riesgo directo que debe ser evitado a través de la formación de un profesional competente en los temas vinculados con el aseguramiento de la calidad industrial: A modo de ejemplo los componentes "inteligentes" de los sistemas industriales, de un automóvil, de un avión de una máquina herramienta o de un instrumento médico complejo pueden generar un riesgo directo a los usuarios por su mal funcionamiento (además de los aspectos económicos que hacen a la competitividad del producto).
Contenido Curricular	Subáreas: _ Fundamentos Matemáticos e Informáticos. Algoritmos. _ Lenguajes de especificación. Ingeniería de Requerimientos. Ingeniería de Software. _ Ingeniería de Procesos. Métricas de calidad de Software. _ Verificación y Validación de Software.
Asignaturas relacionadas	Álgebra Análisis Matemático I Matemática Discreta Fundamentos de Ciencias de la Computación Procesos de Desarrollo de Software, Requerimientos de Software, Análisis y Diseño de Software Validación y Verificación de Software Aspectos Profesionales Gestión de Proyectos de Software Laboratorio de Desarrollo de Software

Actividad Profesional	6- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar los sistemas de seguridad en el almacenamiento y procesamiento de la información. Realizar la especificación, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de los componentes de seguridad de información embebidos en los sistemas físicos y en los sistemas de software de aplicación. Establecer y controlar las metodologías de procesamiento de datos orientadas a seguridad, incluyendo data-warehousing.
Riesgo Directo	El manejo de información segura es crítico para los individuos, las organizaciones y también los países. Existe riesgo directo derivados de los errores en la especificación, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de los componentes de seguridad de información embebidos en los sistemas físicos y en los sistemas de software de aplicación. También resulta un impacto directo el control de metodologías de procesamiento de datos que sean seguras y permitan tener data warehousing de información de personas, empresas y organismos estatales confiables.
Contenido Curricular	Subáreas: _ Fundamentos Matemáticos e Informáticos. Algoritmos. _ Sistemas de Información. Bases de Datos. _ Seguridad y Auditoría de los datos y procesos.
Asignaturas relacionadas	Álgebra Análisis Matemático I

	Matemática Discreta Fundamentos de Ciencias de la Computación Procesos de Desarrollo de Software, Requerimientos de Software, Análisis y Diseño de Software Validación y Verificación de Software Aspectos Profesionales Bases de Datos
Actividad Profesional	<i>7- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de sistemas de administración de recursos Especificación formal de los mismos, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de eficiencia/ calidad de los sistemas de administración de recursos que se implanten como software sobre sistemas de procesamiento de datos.</i>
Riesgo Directo	Los sistemas complejos que integran hardware y software requieren un soporte de administración de recursos cuyo diseño, actualización y mantenimiento es crítica por el riesgo directo que produce su mal funcionamiento: El funcionamiento de los sistemas soportados por computadores tiene un riesgo directo en todas las actividades asociadas con su aplicación. En particular es muy importante la formación del profesional que especifica, diseña, implementa y mantiene los módulos de manejo de recursos distribuidos.
Contenido Curricular	Subáreas: - Fundamentos Matemáticos. Fundamentos Informáticos. Algoritmos. Lenguajes de especificación. Lenguajes de Programación. - Ingeniería de Software. Sistemas Operativos. Redes de Datos. Arquitectura de sistemas de cómputo. - Bases de Datos. Arquitecturas Cliente-Servidor - Verificación y Validación de Software.
Asignaturas relacionadas	Todas

Actividad Profesional	<i>8- Analizar y evaluar proyectos de especificación, diseño, implementación, verificación, puesta a punto, mantenimiento y actualización de sistemas de procesamiento de datos.</i>
Riesgo Directo	El mal diseño, construcción, verificación, puesta a punto y mantenimiento del hardware de las diferentes arquitecturas de procesamiento de datos produce riesgos directos en las áreas de aplicación: <i>Vida y Salud:</i> Impacto en los sistemas médicos, de terapia intensiva, de radiación controlada, tomógrafos computados, sistemas de cirugía controlados por computador. <i>Seguridad del Estado:</i> Impacto en Sistemas de defensa militar y civil. Radars. <i>Sociales:</i> Impacta directamente en el control y distribución de servicios esenciales (como la electricidad, gas y agua). Asimismo en la logística y aprovisionamiento de organizaciones públicas y privadas y en la seguridad social. <i>Ambientales:</i> Impacto en Sistemas de Control de contaminación en general. Sistemas de supervisión meteorológica (tal como los sistemas computarizados para el control del agujero de ozono) <i>Económicos:</i> Impacto directo en el comercio electrónico, el mercado bursátil y toda actividad de los sistemas bancarios. <i>Seguridad:</i> Impacto directo en los sistemas de control y supervisión de accesos alarmas / control remoto de condenados/procesados. <i>Privacidad:</i> Impacto en los sistemas de seguridad, encriptación, e identificación de personas. <i>Gobierno Electrónico:</i> Todas las funciones (incluyendo algunas muy sensibles como el voto electrónico) dependen del funcionamiento correcto de las



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

	arquitecturas de procesamiento de datos.
Contenido Curricular	Subáreas: - Arquitectura de Computadoras - Sistemas generales de procesamiento de datos. Sistemas Operativos. Sistemas de Tiempo Real Software de base para funcionamiento del hard.
Asignaturas relacionadas	Organización de Computadoras Arquitectura de Computadoras Sistemas Operativos y Sistemas Operativos Distribuidos

Actividad Profesional	9- Analizar y evaluar proyectos de especificación, diseño, implementación, verificación, puesta a punto y mantenimiento de redes de comunicaciones que vinculen sistemas de procesamiento de datos.
Riesgo Directo	El mal diseño, construcción, verificación, puesta a punto y mantenimiento de las redes de comunicaciones que vinculan arquitecturas de procesamiento de datos produce riesgos directos en las áreas de aplicación: Vida y Salud: Impacto sobre las redes que vinculan sistemas de adquisición de datos de múltiples fuentes (ej. en una sala de terapia intensiva) con los servidores de monitoreo donde se toman las decisiones médicas. Redes que vinculan hospitales del país y del exterior. Seguridad del Estado: Impacto sobre el soporte de comunicaciones en Sistemas de defensa militar y civil y radares. Sociales: Impacta directamente en el control y distribución de servicios esenciales que son básicamente distribuidos y soportados por redes de transmisión de datos. Asimismo en la logística y aprovisionamiento de organizaciones públicas y privadas y en la seguridad social. Ambientales: Impacto en la transmisión de datos de los Sistemas de Control de contaminación en general y de los Sistemas de supervisión meteorológica. Económicos: Impacto directo en el comercio electrónico, el mercado bursátil y toda la actividad de los sistemas bancarios. (redes LAN, MAN y WAN). Seguridad: Impacto directo en los sistemas de control y supervisión de accesos / alarmas / control remoto de condenados/procesados, que normalmente transmiten a través de redes p/verificar y decidir las acciones de seguridad. Privacidad: Impacto en los sistemas de seguridad, encriptación, e identificación de personas que por su carácter distribuido requieren una red de comunicaciones de soporte. Gobierno Electrónico: Las funciones se soportan en redes de comunicación cuyo mal funcionamiento invalida la posibilidad de tener vinculaciones entre el ciudadano y el gobierno.
Contenido Curricular	Subáreas: - Arquitectura de Computadoras. Redes de comunicaciones. Protocolos para Redes de comunicaciones. Sistemas Operativos.
Asignaturas relacionadas	Organización de Computadoras Arquitectura de Computadoras Sistemas Operativos y Sistemas Operativos Distribuidos Redes y Telecomunicaciones

Actividad Profesional	10- Realizar tareas como docente universitario en Informática en todos los niveles, de acuerdo a la jerarquía de título de grado máximo. Realizar tareas de enseñanza de la especialidad en todos los niveles educativos. Planificar y desarrollar cursos de actualización profesional y capacitación en general en Sistemas/Sistemas de Información.
Riesgo Directo	La formación de recursos humanos es una actividad crítica, con un riesgo directo o inmediato, de mediano y largo plazo.
Contenido	Todos los propios de la disciplina.
Asignaturas relacionadas	Todas

Actividad Profesional	11- Realizar tareas de investigación científica básica y aplicada en temas de Sistemas de Software y Sistemas de Información, participando como Becario, Docente-Investigador o Investigador Científico/ Tecnológico. Dirigir Proyectos, Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación y Desarrollo en Informática orientados a las áreas de Sistemas/ Sistemas de Información.
Riesgo Directo	En un mundo centrado en el conocimiento, donde es crítica la generación del mismo así como el dominio y actualización de la tecnología, la formación de recursos humanos con capacidad creativa y de soluciones concretas a problemas del conocimiento (tal como es el objetivo de la investigación científica y tecnológica) es una actividad crítica, con un riesgo directo inmediato, de mediano y largo plazo para el país.
Contenido Curricular	- Todos los propios de la disciplina.
Asignaturas relacionadas	Todas

CONSIDERACIONES GENERALES:

El Plan de Estudios que se propone tiene una duración de seis cuatrimestres con un total de 2220 horas para el título de Analista de Sistemas.

Se han respetado en su elaboración, las asignaturas o seminarios establecidos por la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral N° 124/98 en lo concerniente a la estructura del primer año de los nuevos diseños curriculares de las carreras de la Universidad.

El diseño curricular por el que se ha optado está estructurado en tres ciclos de formación como son: El Ciclo Básico, Ciclo Técnico y Ciclo Profesional, en su articulación con la carrera Licenciatura en Sistemas.

El Ciclo Básico es compartido por alumnos de todas las carreras de la universidad, y tiene como objetivo fundamental, brindar una formación introductoria general que permita a los estudiantes de las distintas disciplinas o campos profesionales, adquirir herramientas cognitivas y metodológicas introductorias que coadyuvarán en la apropiación de los futuros aprendizajes.

El Ciclo Técnico brinda las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para desarrollar los conocimientos y habilidades requeridos del campo de la programación y desarrollo de sistemas como parte integrante de un equipo de trabajo, para poder intervenir en él con eficiencia y eficacia.

El Ciclo Profesional complementa la formación anterior profundizándola e incorporando nuevos contenidos que permitan desarrollar los conocimientos y las competencias profesionales que requiere el perfil del Licenciado en Sistemas. A este ciclo lo cursan sólo los que deseen obtener tal titulación.

Compartiendo la totalidad de la formación de la Tecnicatura y otros espacios curriculares de la Licenciatura, se ha contemplado un plan de formación docente de Profesorado en Informática integrando a ese plan de estudios el trayecto pedagógico-didáctico correspondiente.

Este planteo curricular posibilita brindar una oferta diversificada a partir de un tronco disciplinar común. Esta estrategia obedece por un lado a una optimización de los recursos permitiendo una mayor oferta académica sin incrementar los recursos aplicados, por otro a posibilitar el acceso a una titulación intermedia o a complementar la formación técnica con trayecto profesional y además permite que los alumnos de las distintas carreras compartan espacios curriculares comunes, lo que enriquece las distintas experiencias académicas.

Por lo tanto se ofrece a los estudiantes una oportunidad de elección más amplia dentro del campo disciplinar, como así también la de combinar más de una formación (técnica – profesional).

ORGANIZACION CURRICULAR

El Plan presenta veintiséis espacios curriculares, que además de contener un conjunto importante de asignaturas obligatorias, ofrece en forma integrada un conjunto de espacios curriculares destinados a brindar al alumno cursos o actividades de contenido flexible en relación al estado del arte en los tres ámbitos que componen el tronco principal de la carrera: Sistemas, Programación y Hardware y Redes de Datos.

Distribución de los espacios curriculares

Se ha diseñado el Plan preponderando la existencia de espacios curriculares cuatrimestrales.

Para la nomenclatura de los espacios curriculares se han empleado la menor cantidad posible de adjetivos que le quiten flexibilidad a los Planes, utilizando la denominación genérica que indican el desarrollo longitudinal de cada disciplina, sin calificar los contenidos. La experiencia ha demostrado que en una ciencia joven y en rápido desarrollo como es la Informática, la obsolescencia de los conocimientos es permanente, requiriendo ajustes en el Plan de Estudios, los que podrán incorporarse sin necesidad de modificar su estructura básica.

La proporción de tiempo previsto en la currícula a cada área de formación es la siguiente:

Formación Cuestiones Profesionales y Sociales (común), 3 asignaturas, 8.11 % del tiempo.

Formación Ciencias Básicas: 4 asignaturas, 20.27% del tiempo.

Formación Algoritmos y Lenguajes: 4 asignaturas, 20.27% del tiempo.

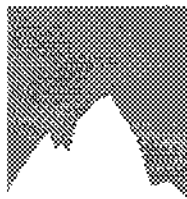
Formación Arquitectura y Sistemas Operativos: 5 asignaturas, 18.92% del tiempo.

Formación Teoría de la Computación: 1 asignaturas, 4.05% del tiempo.

Formación Ingeniería de Software: 9 asignaturas, 28.38% del tiempo.

Cada asignatura o seminario correspondiente a la formación específica deberá contemplar un 40% de su carga horaria, como clases prácticas.

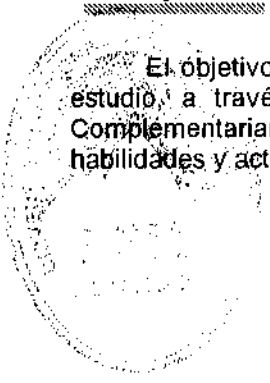
Se ha logrado con esta distribución de la carga académica un perfil más equilibrado en la formación, de acuerdo a las conclusiones del diagnóstico y los objetivos perseguidos. En particular, se ha tenido en cuenta comenzar temprano con la formación profesional en el proceso educativo. Este es un factor motivador que permitirá relacionar mejor los estudios con la vocación si ésta es de ejercicio profesional, y en este caso lograr una mayor congruencia entre expectativas y contenidos. A su vez una introducción temprana en el conocimiento aplicado y profesional reducirá probablemente la ansiedad por la posibilidad de conseguir trabajo, en tanto se observe que se dispone de capacidades para el desempeño laboral.



UNPA

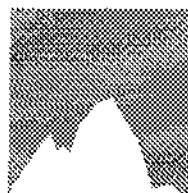
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

El objetivo de empleabilidad del egresado se ha tenido particularmente en cuenta en el plan de estudio, a través del incremento de los contenidos específicos de la profesión en la currícula. Complementariamente, los procesos de enseñanza deben aportar al desarrollo de las competencias - habilidades y actitudes-, que ajustarán la oferta educativa a la demanda.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ESTRUCTURA CURRICULAR

N°	Código	Asignatura	Dedicación	Horas Semanales	Horas Totales	Correlatividad
		PRIMER AÑO				
		PRIMER CUATRIMESTRE				
1	1107	Introducción al Conocimiento Científico	C	4	60	
2	0901	Análisis y Producción del Discurso	A	2	30	
3	1649	Resolución de Problemas y Algoritmos	A	6	90	
4	1528	Álgebra	C	10	150	
5	1684	Procesos de Desarrollo de Software	C	4	60	
		SEGUNDO CUATRIMESTRE				
6	1530	Análisis Matemático I	C	10	150	
7	1650	Matemática Discreta	C	6	90	1528
8	1651	Organización de las Computadoras	C	6	90	
2	0901	Análisis y Producción del Discurso	A	2	30	
3	1649	Resolución de Problemas y Algoritmos	A	6	90	
		SEGUNDO AÑO				
		PRIMER CUATRIMESTRE				
9	1652	Programación Orientada a Objetos	C	6	90	1649
10	1653	Arquitecturas de Computadoras	C	6	90	1651
11	1654	Requerimientos de Software	C	4	60	1684 – 1651
12	1655	Aspectos Profesionales	C	2	30	
		SEGUNDO CUATRIMESTRE				
13	1108	Ciencia, Universidad y Sociedad	C	4	60	
14	1656	Estructuras de Datos	C	6	90	1650 – 1652
15	1657	Sistemas Operativos	C	5	75	1653
16	1658	Análisis y Diseño de Software	C	6	90	1654 – 1652
17	1659	Bases de Datos	C	6	90	1654 – 1649
		TERCER AÑO				
		PRIMER CUATRIMESTRE				
18	1660	Laboratorio de Programación	C	6	90	1656 – 1658
19	1661	Redes y Telecomunicaciones	C	6	90	1657
20	1662	Fundamentos de Ciencias de la Computación	C	6	90	1656

Nº	Código	Asignatura	Dedicación	Horas Semanales	Horas Totales	Correlatividad
21	1663	Validación y Verificación de Software	C	4	60	1658 – 1659
22	1664	Gestión de Organizaciones	C	6	90	1108
		SEGUNDO CUATRIMESTRE				
23	1665	Estadística I	C	4	60	1530
24	1666	Sistemas Operativos Distribuidos	C	5	75	1661
25	1667	Laboratorio de Desarrollo de Software	C	6	90	1660 – 1663
26	1668	Gestión de Proyectos de Software	C	4	60	1663

TOTAL DE HORAS: 2.220

OTROS REQUISITOS:

- Las Asignaturas de Formación Específica: deberán contemplar como mínimo un 40 % de su carga horaria como clases prácticas.
- Aprobar Idioma Moderno Inglés, con nivel de suficiencia para interpretación de textos, antes de ingresar al Tercer Año de la Carrera.

ESTRUCTURA CURRICULAR POR AREAS

CUESTIONES PROFESIONALES Y SOCIALES

Nº	ASIGNATURA	Semana	Cuatrimestr
1	Introducción al Conocimiento Científico	C 4	60
2	Análisis y Producción del Discurso	A 2	60
13	Ciencia, Universidad y Sociedad	C 4	60
CARGA HORARIA TOTAL			180

CIENCIAS BASICAS

Nº	ASIGNATURA	Semana	Cuatrimestr
4	Algebra	C 10	150
7	Matemática Discreta	C 6	90
6	Análisis Matemático I	C 10	150
23	Estadística I	C 4	60
CARGA HORARIA TOTAL			450

ALGORITMOS Y LENGUAJES

Nº	ASIGNATURA	Semana	Cuatrimestr
3	Resolución de Problemas y Algoritmos	A 6	180
9	Programación Orientada a Objetos	C 6	90
14	Estructuras de Datos	C 6	90
18	Laboratorio de Programación	C 6	90
CARGA HORARIA TOTAL			450

ARQUITECTURA Y SISTEMAS OPERATIVOS

Nº	ASIGNATURA	Semana	Cuatrimestr
8	Organización de las Computadoras	C 6	90
10	Arquitecturas de Computadoras	C 6	90
15	Sistemas Operativos	C 5	75
19	Redes y Telecomunicaciones	C 6	90
24	Sistemas Operativos Distribuidos	C 5	75
CARGA HORARIA TOTAL			420

TEORIA DE LA COMPUTACION

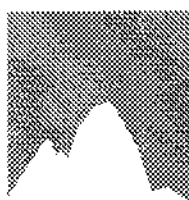
Nº	ASIGNATURA	Semana	Cuatrimestr
20	Fundamentos de Ciencias de la Computación	C 6	90
CARGA HORARIA TOTAL			90

INGENIERIA DE SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS

Nº	ASIGNATURA	Semana	Cuatrimestr
5	Procesos de Desarrollo de Software	C 4	60
12	Aspectos Profesionales	C 2	30
11	Requerimientos de Software	C 4	60
16	Análisis y Diseño de Software	C 6	90
17	Bases de Datos	C 6	90
21	Validación y Verificación de Software	C 4	60
26	Gestión de Proyecto de Software	C 4	60
22	Gestión de Organizaciones	C 6	90
25	Laboratorio de Desarrollo de Software	C 6	90
CARGA HORARIA TOTAL			630

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ÁREAS

AREA	CARGA HORARIA	PORCENTUAL
CUESTIONES PROFESIONALES Y SOCIALES	180	8.11%
CIENCIAS BASICAS	450	20.27%
ALGORITMOS Y LENGUAJES	450	20.27%
ARQUITECTURA Y SISTEMAS OPERATIVOS	420	18.92%
TEORIA DE LA COMPUTACION	90	4.05%
INGENIERIA DE SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS	630	28.38%
CARGA HORARIA TOTAL	2220	100.00%

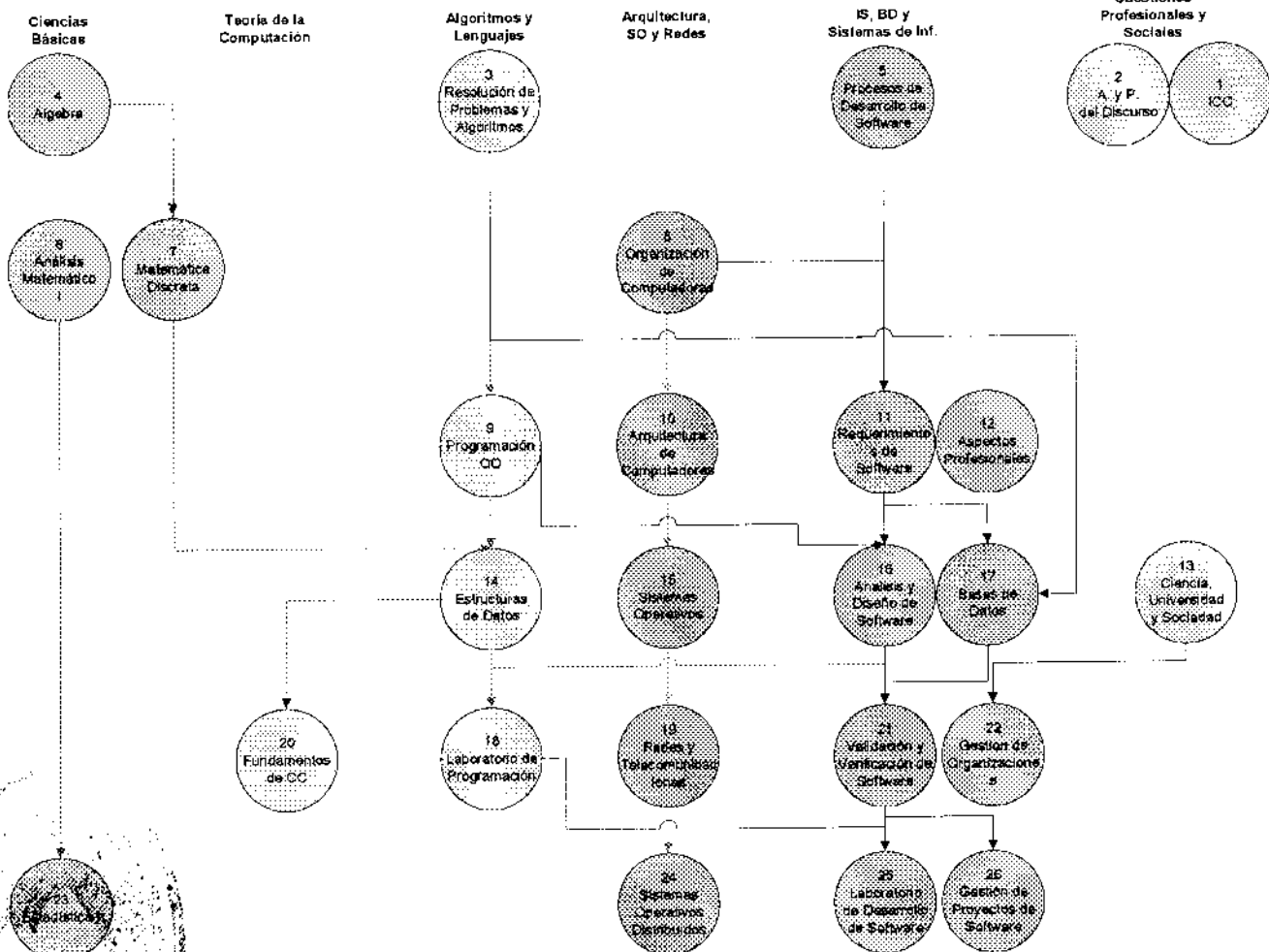


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

DIAGRAMA DE SEGUIMIENTO

ANALISTA DE SISTEMAS



CONTENIDOS MINIMOS

PRIMER AÑO – PRIMER CUATRIMESTRE

1 Introducción al Conocimiento Científico (Código 1107)

OBJETIVOS: propiciar formación epistemológica a los alumnos para que puedan apropiarse de las teorías y tipos de razonamientos que estas produzcan. Desarrollar la autonomía personal, reflexión intelectual y capacidad para la toma de decisiones y la innovación.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Filosofía, ciencia y epistemología. Clasificación de las ciencias. Estructura y validez de las teorías. Nuevas posturas sobre las ciencias.

2 Análisis y Producción del Discurso (Código 0901)

OBJETIVOS: facilitar la apropiación por parte de los alumnos de las categorías conceptuales, a través de los abordajes de textos, la resolución de trabajos prácticos orales, escritos y la producción de informes específicos.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Análisis y comprensión del discurso: nociones básicas de teoría de la Comunicación y de la Enunciación. Semántica. Pragmática.

Análisis y producción del discurso. Operaciones de planificación del texto como unidad semántica – pragmática. Del plan global a la puesta en texto, cohesión y coherencia. La arquitectura de la frase, párrafo y texto. Normativa: problemas de gramaticalidad, de adecuación y estilo.

3 Resolución de Problemas y Algoritmos (Código 1649)

OBJETIVOS: Resolución de problemas utilizando técnicas algorítmicas. Manejar tipos de datos simples y estructurados sencillos.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Problemas. Algoritmos. Operadores aritméticos y lógicos. Estructuras de control. Noción de modularización. Estructuras de datos lineales: Arreglos. Pilas. Colas. Algoritmos fundamentales: recorrido, búsqueda, ordenamiento, actualización. Recursividad.

4 Álgebra (Código 1528)

OBJETIVOS: enriquecer el espectro de actividades que reconoce como relativas al trabajo matemático incorporando las siguientes: establecer conjeturas, validar resultados, establecer contraejemplos para invalidar un posible resultado, determinar el dominio de validez de una fórmula, modelar, analizar diferentes estrategias de resolución para un mismo problema. Que tenga disponible herramientas de tipo algebraica, numéricas o geométricas y sepa seleccionar la más adecuada para progresar en la resolución de un problema dado.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Principio de inducción completa. Vectores, matrices, operaciones con vectores y matrices. Dependencia e independencia lineal. Rango de una matriz. Determinante. Matrices semejantes. Matrices simétricas. Sistemas de ecuaciones lineales, aplicaciones de la eliminación de Gauss en matrices de orden 2 y 3 y generalización. Espacios vectoriales. Transformaciones lineales y matrices. Producto escalar. Normas de matrices y vectores. Proyecciones ortogonales. Diagonalización de matrices, autovalores y autovectores. Aplicaciones. Cónicas y cuádricas. Álgebra vectorial en el espacio tridimensional.

5 Procesos de Desarrollo de Software (Código 1684)

OBJETIVOS: Ubicar al profesional dentro del contexto de las incumbencias profesionales en el área de Tecnologías de la Información. Introducción al conocimiento de las principales tecnologías en vigencia.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Cuerpo de conocimiento de ingeniería de software. El proceso de ingeniería de software. Modelos de Ciclo de vida. Estándares de proceso de ciclo de vida. Procesos de software individual; procesos de equipo: modelo, definición, medición, análisis y mejora.

PRIMER AÑO – SEGUNDO CUATRIMESTRE

6 Análisis Matemático I (Código 1530)

OBJETIVOS: introducir al alumno en la temática del análisis matemático y que disponga de las herramientas necesarias para la formación superior.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Números Reales. Funciones de una variable. Límite de Funciones. Límite y Continuidad. Derivadas. Aplicaciones. Integrales, Aplicaciones de la Integral Definida. Sucesiones Numéricas. Series numéricas.

7 Matemática Discreta (Código 1650)

OBJETIVOS: Proporcionar las herramientas básicas que necesita el estudiante del área de Ciencias de la Computación e Informática, referentes a tópicos especiales de la Matemática y de la Lógica.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Grafos; multigrafos y multidigrafos. Retículos Distributivos. Estructuras Algebraicas: Algebra de Boole. Presentación del Cálculo Proposicional. Nociones de Álgebra Universal. Teoría de estructuras discretas. Definiciones y pruebas estructurales. Elementos de lógica proposicional y de primer orden. Enfoque sintáctico y semántico. Técnicas de Prueba. Estructura de las pruebas formales.

8 Organización de las Computadoras (Código 1651)

OBJETIVOS: Adquirir los conocimientos de los conceptos básicos sobre principios de funcionamiento del hardware y software

CONTENIDOS MÍNIMOS: Representación de los datos a nivel de máquina. Error. Computadoras digitales. Generaciones. Organización funcional Circuitos lógicos combinatorios y secuenciales. Memorias internas y externas. Dispositivos de Entrada / Salida. Introducción a los sistemas operativos.

SEGUNDO AÑO – PRIMER CUATRIMESTRE

9 Programación Orientada a Objetos (Código 1652)

OBJETIVOS: Conocer y aplicar conceptos fundamentales de la OOP. Aplicaciones.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Objetos. Clases. Mensajes. Métodos y atributos. Relaciones entre clases. Herencia. Polimorfismo.

10 Arquitecturas de Computadoras (Código 1653)

OBJETIVOS: Identificar y reconocer los componentes de hardware que el futuro profesional podrá encontrar y/o necesitar para el correcto funcionamiento de un sistema de cómputos, como así también tomar conocimientos de las tecnologías que dan soporte al diseño de un CPU.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Estructura y desarrollo de los procesadores. Lenguaje de Máquina y programación en Assembler. Jerarquía de Memoria. Métodos de Entrada/ Salida. Mejoras en rendimiento. Nociones de procesadores de alta prestación y máquinas no Von Neumann. Arquitecturas multiprocesadores.

11 Requerimientos de Software (Código 1654)

OBJETIVOS: Brindar al profesional las herramientas de análisis de sistemas necesarias para encarar el desarrollo técnico de un proyecto de desarrollo de software. Proporcionar conocimientos detallados de las capacidades, técnicas y métodos requeridos para el análisis de sistemas de información.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Fundamentos de requerimientos de software. Proceso de ingeniería de requerimientos. Análisis de requerimientos. Elicitación de requerimientos. Documentación y Especificación de requerimientos. Validación de requerimientos. Lenguajes de especificación y métodos formales.

12 Aspectos Profesionales (Código 1655)



OBJETIVOS: Ubicar al profesional en los aspectos relacionados con el ejercicio de su profesión dentro de la sociedad.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Historia de computación. Responsabilidad y ética profesional. Impacto económico del software. Computación y Sociedad. Propiedad intelectual, licenciamiento de software y contratos informáticos. Aspectos legales laborales y específicos. Patentamiento. Software libre.

SEGUNDO AÑO – SEGUNDO CUATRIMESTRE

13 Ciencia, Universidad y Sociedad (Código 1108)

OBJETIVOS: Brindar apertura para el abordaje de la complejidad que supone la revolución científica y tecnológica en el marco de la globalización, tal que permita la reflexión sobre las problemáticas de la articulación regional de las instituciones dedicadas al conocimiento y las condiciones del desarrollo sustentable. Comprender las condiciones políticas, ideológicas, sociales, institucionales y organizativas, en la que se produce y difunde el conocimiento científico.

CONTENIDOS MÍNIMOS: La ciencia como producción social. La universidad moderna como organización del conocimiento: modelos y sentidos. Relaciones entre la Universidad, la Sociedad y el Estado. La universidad desde una perspectiva histórica. Ciencia y proyecto universitario en la región patagónica.

14 Estructura de Datos (Código 1656)

OBJETIVOS: Diseño, especificación de TDA avanzados, y su implementación y aplicación utilizando paradigmas orientados a objetos y/u otros.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Tipos abstractos de datos: Listas (aplicaciones e implementación). Estructuras de datos no lineales. Algoritmos avanzados de búsqueda y ordenamiento. Análisis de algoritmos.

15 Sistemas Operativos (Código 1657)

OBJETIVOS: El alumno conocerá y aplicará las técnicas empleadas en el desarrollo de software destinado a controlar los recursos de que ofrece un computador.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Servicios de Sistemas Operativos. Máquina Virtual. Planificación de CPU. Procesos Concurrentes. Concepto de Proceso. Planificación de Procesos. Concurrencia de ejecución. Interbloqueos. Administración de Memoria. Memoria Virtual. Sistema de Archivos. Protección

16 Análisis y Diseño de Software (Código 1658)

OBJETIVOS: Brindar al profesional las herramientas de diseño de sistemas necesarias para encarar el desarrollo técnico de un proyecto de desarrollo de software. Proporcionar conocimientos detallados de las capacidades, técnicas y métodos requeridos para el diseño de sistemas de información

CONTENIDOS MÍNIMOS: Fundamentos de Análisis y Diseño. Estrategias y métodos de diseño de software. Notaciones de diseño. Arquitectura de software. Patrones de diseño. Métodos formales. Diseño de interfaces de usuario. Técnicas de Garantía de Calidad

17 Bases de Datos (Código 1659)

OBJETIVOS: Brindar fundamentos para que los alumnos distingan los elementos claves para el diseño, implementación y manipulación de Bases de Datos.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Sistemas y Modelos de bases de datos. Componentes y funciones de un DBMS. Diseño de bases de datos. Lenguajes de manipulación de datos.

TERCER AÑO – PRIMER CUATRIMESTRE

18 Laboratorio de Programación (Código 1660)

OBJETIVOS: Desarrollar aplicaciones de mediana complejidad integrando técnicas y herramientas impartidas en otras asignaturas e incorporando tecnologías de software actuales.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Herramientas de programación.

19 Redes y Telecomunicaciones (Código 1661)

OBJETIVOS: Consustanciar al futuro profesional con los conceptos teóricos y prácticos más relevantes de las comunicaciones y redes de computadoras.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Técnicas de transmisión de datos, modelos, topologías, redes locales, protocolos de red y algoritmos de ruteo de datos. Sistemas operativos de red. Seguridad en redes. Nociones de Criptografía. Sistemas Cliente/Servidor y sus variantes. El modelo computacional en Internet. Administración de redes. Computación orientada a redes.

20 Fundamentos de Ciencias de la Computación (Código 1662)

OBJETIVOS: Examinar la base teórica de las Ciencias de la Computación, introduciendo al alumno a los modelos computacionales abstractos y estudiando su relación con los lenguajes formales. Analizar el poder computacional y las limitaciones de dichos modelos y aprender como aplicar estos conceptos teóricos a problemas prácticos. Identificar las clases de problemas tratables e intratables estudiando las limitaciones de recursos (tiempo y espacio). Motivar la habilidad de los alumnos de razonar a través de abstracciones formales, apreciando y aprovechando los beneficios de los métodos, representaciones y técnicas de prueba rigurosos y abstractos.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Autómatas Finitos - Minimización de Autómatas - Lenguajes y Gramáticas Regulares - Lenguajes y Gramáticas Libres de Contexto - Autómatas a Pila - Lenguajes y Gramáticas Sensibles al Contexto. Máquinas de Turing - Gramáticas estructuradas por frases - Jerarquía de Chomsky - Relación entre lenguajes, gramáticas, y autómatas - Computabilidad: Tesis de Turing-Church - Problema de la detención - Funciones Recursivas - Problemas Tratables e Intratables.

21 Validación y Verificación de Software (Código 1663)

OBJETIVOS: Analizar requerimientos para determinar las estrategias apropiadas de Prueba. Diseñar y ejecutar planes de Prueba. Aplicar distintas técnicas de Prueba de manera efectiva en las distintas etapas del proceso de software.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Fundamentos de Testing. Niveles de Testing. Métodos y Técnicas de Testing. Técnicas de Garantía de Calidad. Reportes y Análisis de resultados.

22 Gestión de Organizaciones (Código 1664)

OBJETIVOS: El alumno deberá comprender los fundamentos de la administración de Organizaciones y adquirir habilidades en el manejo de técnicas de gestión de Organizaciones y de administración de proyectos. El alumno deberá adquirir capacidades actitudinales para asumir la conducción de áreas de sistemas u otras de responsabilidad en la empresa.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Teoría de Organizaciones. Teoría de la Administración. Gestión del Proceso de Planeamiento. Gestión de Organización y Aplicación de Recursos. Gestión de Recursos Humanos y Procesos de Dirección, liderazgo, motivación y comunicaciones. Control, herramientas internas y externas. La responsabilidad social de la empresa.

TERCER AÑO – SEGUNDO CUATRIMESTRE

23 Estadística I (Código 1665)

HOMOLOGACIÓN ENTRE PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE ANALISTA DE SISTEMAS

Código	Analista de Sistemas Resolución N° 175/07-R	Código	Analista de Sistemas Resolución 147/95-CS UFPA Resolución 116/00-CS UNPA	Equivalencia
1107	Introducción al Conocimiento Científico	0012	Introducción al Conocimiento Científico	TOTAL
0901	Análisis y Producción del Discurso			
1649	Resolución de Problemas y Algoritmos	0174	Programación I	TOTAL
		0175	Programación II	
1528	Álgebra	0467	Elementos de Álgebra "A"	TOTAL
		0469	Álgebra Lineal B	
1684	Procesos de Desarrollo de Software	0473	Ingeniería de Software	TOTAL
1530	Análisis Matemático I	0002	Análisis Matemático I	TOTAL
1650	Matemática Discreta	1128	Matemática Discreta	TOTAL
1651	Organización de las Computadoras	0465	Organización de las Computadoras	TOTAL
1652	Programación Orientada a Objetos	0175	Programación II	TOTAL
1653	Arquitecturas de Computadoras	0176	Arquitecturas de Computadoras	TOTAL
1654	Requerimientos de Software	0468	Análisis y Diseño de Sistemas	TOTAL
1655	Aspectos Profesionales			
1108	Ciencia, Universidad y Sociedad			
1656	Estructuras de Datos	0470	Programación III	TOTAL
1657	Sistemas Operativos	0165	Sistemas Operativos	TOTAL
1658	Análisis y Diseño de Software	0468	Análisis y Diseño de Sistemas	TOTAL
1659	Bases de Datos	1101	Bases de Datos	TOTAL
1660	Laboratorio de Programación		90 hs. de Créditos pertinentes a ser evaluados por una comisión ad-hoc.	TOTAL
1661	Redes y Telecomunicaciones			
1662	Fundamentos de Ciencias de la Computación	0471	Fundamentos de Ciencias de la Computación	TOTAL
1663	Validación y Verificación de Software			
1664	Gestión de Organizaciones	1125	Organizaciones	TOTAL
1665	Estadística I	1100	Estadística Aplicada en Informática	TOTAL
1666	Sistemas Operativos Distribuidos			
1667	Laboratorio de Desarrollo de Software			
1668	Gestión de Proyecto de Software	0473	Ingeniería de Software	TOTAL
0453	Nivel de Inglés	0170	Nivel de Inglés	TOTAL